

Máster Universitario en Banca y Finanzas (Finance & Banking)

Código del Plan de Estudios: M112

CURSO ACADÉMICO 2018 -19

ESTUDIO DE POSGRADO: **MÁSTER UNIVERSITARIO EN BANCA Y FINANZAS (FINANCE & BANKING)**

CÓDIGO DEL ESTUDIO: **M112**

CREDITOS: **60 ECTS**

MODALIDAD: **presencial**

LENGUA UTILIZADA EN DOCENCIA Y EXÁMENES: **Inglés**

Máster de **60 ECTS**, sin especialidades. Está organizado en **un curso académico**, conforme al siguiente esquema:

TIPO DE MATERIA	ECTS
OBLIGATORIAS	48
OPTATIVAS	3
TRABAJO FIN DE MÁSTER	9
TOTAL	60

El estudiante, con dedicación a tiempo completo, deberá matricularse de:

- **48 ECTS** de materias obligatorias.
- **3 ECTS** de materias optativas.
- **9 ECTS** obligatorios del Trabajo Fin de Máster a elegir entre el trabajo académico o el vinculado a prácticas profesionales.

Con carácter general, la matrícula a tiempo completo comprenderá todos los créditos del plan de estudios si éste está estructurado en un año académico, o del primer curso completo si está estructurado en más de un año académico. La matrícula a tiempo parcial comprenderá, como mínimo 30 créditos cada año académico o, en su caso, el número de créditos pendientes para finalizar el estudio, si fuera menor de 30 ECTS.

Módulos, Materias, Asignaturas que conforman el Plan de Estudios

Cód. Asignatura	Nombre	Carácter (1)	Duración (2)	Curso	ECTS Totales
MATERIAS OBLIGATORIAS					48
201551	FUNDAMENTOS DE MACROECONOMÍA	OB	A	1º	1
201552	CONCEPTOS BÁSICOS DE MATLAB	OB	A	1º	1
201553	REPORTE DE INFORMACIÓN	OB	A	1º	3
201554	FINANZAS CORPORATIVAS	OB	A	1º	3
201555	FINANZAS CORPORATIVAS AVANZADAS (M&A)	OB	A	1º	3,5
201556	PROJECT FINANCE	OB	A	1º	1,5
201557	GOBIERNO CORPORATIVO & ÉTICA DE NEGOCIOS	OB	A	1º	2
201558	RENTA FIJA Y RENTA VARIABLE	OB	A	1º	4,5
201559	DERIVADOS	OB	A	1º	4,5
201560	TEORÍA DE LA GESTIÓN DE CARTERA	OB	A	1º	4,5
201561	MERCADOS INTERNACIONALES DE CAPITALES	OB	A	1º	2,5
201562	MERCADOS FINANCIEROS EMERGENTES	OB	A	1º	2
201563	GESTIÓN DE RIESGO	OB	A	1º	4,5
201564	GESTIÓN DE RIESGO II - ON LINE	OB	A	1º	1,5
201565	COMERCIO E INVERSIÓN EN BANCA	OB	A	1º	3
201566	LIDERAZGO EN EL SECTOR BANCARIO	OB	A	1º	1,5
201567	MARKETING FINANCIERO	OB	A	1º	1,5
201568	ESTRATEGIAS DE GESTIÓN	OB	A	1º	3
MATERIAS OPTATIVAS (Se deberán elegir 3 ECTS)					3
201569	LEY CORPORATIVA. <i>No se oferta para el curso 2018/19</i>	OP	A	1º	1,5
201570	SOFTWARE FINANCIERO	OP	A	1º	1,5
201571	MICROFINANZAS	OP	A	1º	1,5
201572	BANCA EUROPEA & SISTEMAS DE SEGURO	OP	A	1º	1,5
TRABAJO FIN DE MÁSTER (Se elegirá obligatoriamente uno de los dos trabajos)					9
201573	TRABAJO FIN DE MÁSTER (Trabajo Académico)	OB	A	1º	9

(1) OB: obligatorias

OP: optativas

(2) A: Anual

I: indeterminada en el tiempo

Sistema de créditos utilizado: ECTS (European Credits Transfer System)

Los ECTS son los créditos Europeos, la unidad de medida con la que se cuantifican los estudios universitarios. Cada ECTS supone entre 25 y 30 horas de **trabajo del Alumno**. En ellos se integran, además de las horas dedicadas a la asistencia a clases teóricas y prácticas, las horas de seminarios, de tutorías, de exámenes y aquellas otras dedicadas al estudio y realización de trabajos necesarios para superar la asignatura.

El art. 5 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, por el que se establece la ordenación de la enseñanzas universitarias oficiales, establece: ***"El haber académico que representa el cumplimiento de los objetivos previstos en los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales se medirá en créditos europeos (ECTS) tal y como se definen en el real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional"***

Normativa que regula estos estudios

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio y por el Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero.
- Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE 18 de septiembre de 2003).
- La inscripción del plan de estudios en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y la publicación del mismo en el Boletín Oficial se puede consultar en el apartado denominado Sistema de Garantía de Calidad de la página web de este estudio.